



**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
129	112	28/05/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 372012528-01-2011-3929-2010-03068691-8366

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 127 de fecha 23/05/2012 se autorizó a TRANSPORTES PEÑA el traslado de 01 EXCAVADORA CATERPILLAR MOD.325 desde ARICA, destino ARICA. Que, la solicitud de TRANSPORTES PEÑA de fecha 28/05/2012 se modifica: FECHA VIGENCIA - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdeleto de Transportes Especiales

28/05/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 127 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 23/05/2012 e Informe Técnico Nº 112 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 28/05/2012 Fecha hasta 29/05/2012

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 31.54 Tara ▶ 20 PBT ▶ 51.54

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		3.00	6.00						
Tipo de Eje	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
Pesos X Eje	5.5	19.5	26.54						
Nº de Ruedas	2	8	12						
Dist. entre Ejes	0	1.35	1.35						

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE MODIFICA PESO A SOLICITUD DE LA EMPRESA.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

**GUILLERMO PARDO OBREQUE**  
Ingeniero Civil  
Director Regional Vialidad  
Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE CHILE